



JUAN CARLOS Dorantes Trejo, presidente del Consejo General del IEQ.

## Llama IEQ a autoridades a fortalecer la democracia

### Noticias

La autoridad electoral estatal llamó a las autoridades del estado, a que se mantengan al margen de las actividades de los partidos políticos y sus candidatos, para que de este modo coadyuven al fortalecimiento de la cultura democrática.

Al rendir un informe de actividades del año anterior, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Juan Carlos Dorantes Trejo, dijo que las autoridades deben de coadyuvar con el organismo electoral, alentando toda expresión que fortalezca la cultura política y democrática sin interferir, sin embargo, en la vida partidista y en las campañas electorales.

En el Salón de la Historia del Archivo Histórico del Estado, en donde leyó el documento, Dorantes Trejo expresó que las autoridades deben de ser ejemplo de neutralidad en las cuestiones electorales, al mantener imparciales a las actividades de los partidos políticos y sus candidatos.

# Rinde informe vocal del IFE

**Jesús Lule Ortega señaló que ya se presentó la propuesta de ubicación de 1816 casillas en los 4 distritos de la entidad, lo que representa un incremento de poco más del 12% en comparación al 2003**

### GUADALUPE ROJAS

Este viernes el Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), Jesús Lule Ortega, informó que ya se presentó la propuesta de ubicación de 1816 casillas en los 4 distritos de la entidad, de las cuales 757 son básicas, 969 contiguas, 73 extraordinarias y 17 especiales, lo cual representa un incremento de poco más del 12 por ciento en comparación al proceso electoral del 2003.

Las casillas extraordinarias y especiales serán supervisada por los consejeros distritales del 20 al 31 de marzo para su aprobación el 17 de abril y del 1 al 20 de abril las básicas y contiguas con aprobación del 2 de mayo.

En este sentido el funcionario electoral informó que al 20 de marzo se tiene un padrón electoral de un millón 42 mil 195 personas y una lista nominal un millón 27 mil 549 personas.

Resaltó las reglas de neutrali-

dad en donde se acordó que los gobiernos suspendan la promoción de imagen pública, 40 días antes de las contiendas.

"Esas reglas de neutralidad de la suspensión de la imagen personal de los gobiernos o de los gobernantes así como la difusión de la obra pública, se solicita que

en los últimos 40 días previos a la jornada electoral se suspenda esa promoción, creo que ya gobierno del estado, ha manifestado la voluntad de poder suspender esa difusión y también han manifestado que van a tajar, los espectaculares que se tengan en el estado de Querétaro".

## ... Y también el IEQ

### GUADALUPE ROJAS

Durante el 2005, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), vigiló el desarrollo del procedimiento para la integración de los consejeros distritales y municipales del instituto con el objetivo de estar preparados para las próximas contienda de julio del presente año, así lo informó su titular, Juan Carlos Dorantes, en el marco de su informe anual.



Juan Carlos Dorantes, rindió su informe anual.

Asimismo el funcionario electoral dijo que también se vigiló las actividades de los partidos políticos, para que estos se apegaran a las disposiciones de la ley electoral, entre las que se cuenta el registro de de los partidos del trabajo, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemocrática y Campesina.

"Designó los ciudadanos que se desempeñan como consejeros electorales y ratificó la designación realizada por el director general en cuanto a los secretarios técnicos de los consejos electorales".

Agregó que durante el año pasado se aprobó por el consejo tres iniciativas de ley, con relación a las reformas a diversas disposiciones de la materia electoral, así como lo relativo a las demarcaciones distritales uninominales y circunscripción plurinominal.

N/ 25-03-06/13

C/ 25-03-06/13

# Presenta Convergencia una propuesta ante IEQ

ALEJANDRO GUILLEN LEON

El representante del Partido Convergencia ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Marco Antonio León Hernández presentó una propuesta de Acuerdo por el cual se emiten las reglas para el fortalecimiento de los principios y valores de la democracia para que sean atendidas por el Gobernador del Estado, los presidentes municipales y los servidores públicos estatales y municipales durante el proceso electoral del 2006.

La propuesta que deberá ser discutida en la próxima sesión ordinaria del órgano colegiado, se basa en el acuerdo de neutralidad aprobado recientemente por el IFE, con la novedad de que los partidos puedan disponer dentro de las campañas políticas, de todas las mamparas actualmente se difunden las obras, acciones e imágenes de gobernantes.

Marco Antonio León Hernández sostiene en el documento, que "la democracia en nuestro país y en nuestro estado circula por terreno fangoso y minado, ante la ausencia de reglas suficientes es necesario la creación de acuerdos que garanticen la vigencia de los principios rectores de la democracia, uno de ellos es la equidad, que está vinculado con la igualdad y con la justicia, es una función correctiva del derecho para no sacrificar la justicia y garantizar la igualdad de oportunidades. Lo que no es posible si el gobierno de cualquier ámbito con la fuerza de su autoridad y de su presupuesto pretende inclinar la preferencia hacia un partido o candidato. Aquí puede hacer cri-

sis el empeño democrático de la sociedad mexicana. Los esfuerzos para garantizar la equidad deben potenciarse".

Señala también que diversos partidos políticos entre ellos Convergencia, siguen manifestando su preocupación sobre la posible influencia de los Ejecutivos del Estado y de los gobiernos de los municipios de la entidad en el presente proceso electoral, particularmente en cuanto a los posibles efectos de la desproporcionada cantidad de sus mensajes y de la desmedida y onerosa promoción de sus obras de gobierno; lo que evidentemente tiene como propósito inducir el voto a favor del partido gobernante en cada caso, tiene como la única finalidad la de influir en forma determinante en el ánimo de los ciudadanos miembros de la sociedad queretana, para que en su participación tomen la única opción viable a los ojos del Gobierno del Estado y de los municipios, lo que atenta contra los principios y valores de constitucionalidad y legalidad de las elecciones, se diluye la libertad y la equidad frente a la manipulación mediática y subliminal que identifica gobierno, acciones, colores, partido y candidato. La legalidad pasa a ser una simple fachada, frente a las violaciones sustanciales de la libertad del voto lo que podría generar la causal de nulidad abstracta por lo menos. Destaca que el Acuerdo propuesto no contraviene ninguna disposición legal, ni hay impedimento jurídico para que lo apruebe el IEQ y pueda ser firmado por el Gobernador del Estado y los presidentes municipales.

DO/ 25-03-06/16

## Reclama MAL anuncios de gobierno para partidos

POR JORGE VARGAS  
Noticias

El secretario general de la cúpula estatal de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, le propuso al IEQ analizar y aplicar un Acuerdo, mediante el cual y en apego al artículo 110, Fracción III, de la Ley del ramo, "las bardas, mamparas, espectaculares u otros similares, en los que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de la entidad disponen para la promoción de sus obras o imágenes personales", sean destinados a la fijación o colocación de propaganda de los partidos políticos "en forma proporcional e igualitaria".

León Hernández representa a su partido ante el Consejo General del IEQ, y ayer propuso lo anterior al colegiado; el asunto debe de ser discutido y sancionado en la siguiente sesión ordinaria y "se basa en el Acuerdo de neutralidad aprobado recientemente por el IFE".

La propuesta, que consta de cinco puntos, es prohibir que ambos niveles de gobierno desvien recursos públicos para apoyar a partidos



MARCO ANTONIO León Hernández

políticos o coaliciones o candidatos, muy aparte de que no estaría permitido que en días hábiles los funcionarios vayan a cualquier evento o acto público, gira, mitin, etcétera, de los candidatos a puestos de elección popular.

Del mismo modo, que condicionen una obra o los recursos de programas gubernamentales a la promesa del voto en favor de determinado candidato, o que realicen cualquier campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social con fines electorales o que efectúen campañas de promoción de la imagen personal específica, sea a través de los periódicos, el radio, la televisión, la internet o en bardas, mantas, volantes, anuncios espectaculares, mamparas y otros similares.

El último punto de la propuesta consiste en que el IEQ establezca comunicación con los servidores públicos, para que durante el proceso electoral mantengan su cooperación y disposición para cumplir con dicho Acuerdo.

N/ 25-03-06/3

# Costará \$6,625 cada voto externo

## Se inscribieron en el IFE 567 queretanos que viven fuera

POR JORGE VARGAS  
Noticias

Cada uno de los 567 votos de igual cantidad de queretanos radicados en el exterior costará seis mil 625 pesos para totalizar tres millones 756 mil pesos si es que todos deciden votar en julio de este año.

Se trata de trabajadores queretanos radicados en Estados Unidos que, según información del IFE, habrían solicitado documentación electoral por correo para ejercer su derecho a elegir a los gobernantes mexicanos.

A nivel nacional fueron

recibidas 56 mil 749 solicitudes pero sólo 40 mil 627 fueron aprobadas porque cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley y de esas 567 corresponden al estado de Querétaro.

Por otro lado, el IFE informó que de 102 mil 601 ciudadanos que fueron sorteados el día seis del presente para sacar de entre ellos a los futuros funcionarios de casillas electorales, 14 mil 396 fueron notificados y nueve mil 237 recibieron capacitación, quedando nueve mil 218 como los aptos para desempeñar dichas funciones.

Por cierto que la autoridad

electoral federal dijo que 13 mil 944 ciudadanos solicitaron que su credencial les fuera repuesta, sea que la extraviaron o se las robaron o ya estaba deteriorada, y hasta ahora han sido entregados 57 mil 950 documentos plásticos.

La autoridad electoral federal recordó que el viernes próximo termina el plazo legal para que quienes realizaron algún trámite en el IFE, relacionado con su credencial de elector, recojan el documento, en su defecto, no podrán tener su credencial sino a partir de un día después de las elecciones.

## Ha celebrado el IFE 19 convenios en el estado

ALEJANDRO GUILLEN LEON

El Instituto Federal Electoral en la entidad ha celebrado 19 convenios con las autoridades municipales para determinar la distribución de los lugares de uso común por parte de las Juntas y Consejos Distritales de la entidad.

En el estado de Querétaro se han celebrado 19 convenios

cabe mencionar que derivado de un análisis efectuado por el Vocal de Organización de esa Junta, se determinó no considerar uno de los ofrecimientos del municipio de Cadereyta de Montes compuesto por 150 láminas de 40 por 60 centímetros y sin sitio exacto para su colocación, reduciendo la

entre el IFE y las autoridades municipales, de los que se han obtenido 179 lugares de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el proceso federal 2005-2006.

La Junta Distrital Ejecutiva 01 suscribió acuerdos con doce Ayuntamientos, recibiendo 75 espacios,

disponibilidad a 74 espacios.

Por su parte la Junta 02 signó convenios de colaboración con las autoridades de cuatro municipios, disponiendo de 14 sitios. Igualmente, en revisión hecha por el Vocal de Organización Electoral algunos espacios por sus dimensiones pudieron fraccionarse, transformando 2 otorgados por Amealco en 11; 2 de Corregidora en 21; 5 de Huimilpan en 6 y 5 de San Juan del Río en 18, sorteándose 56 lugares.

Mientras que en el Distrito 03, la Junta Ejecutiva suscribió con la Presidencia Municipal de Querétaro el acuerdo de colaboración, obteniendo 24 lugares.

Por último, la Junta Distrital Ejecutiva 04 firmó convenios de colaboración con las autoridades de los municipios de El Marqués y Querétaro, obteniendo 5 lugares del primero y 16 lugares del segundo. Verificando las características de los sitios proporcionados por El Marqués, una de las bardas se pudo dividir en 5 superficies, con lo cual éstos aumentaron a 9, y así pueden ser divididos en 5 espacios para cada partido político y coalición, en este Distrito se obtuvieron un total de 25 espacios.

# Con credencial, un un millón 47 mil Espera el IFE que no gane abstencionismo

Noticias

La Junta local del IFE espera que los quebrantos internos de los partidos políticos aquí no influyan de manera negativa en la votación de este año, a pesar de que el abstencionismo es un fenómeno que se debe a varios factores, expresó el titular de la Junta, Jesús Lule Ortega.

En rueda de prensa dijo ayer que el IFE está previendo una votación mayor este año respec-

to de 2003, cuando la abstención fue de 56 por ciento a nivel estatal. Sin embargo, comentó que "no podemos especular, sería riesgoso y aventurado" manejar un porcentaje de participación ciudadana que habría en las elecciones siguientes.

A pregunta expresa, dijo que los acomodos internos que están teniendo los partidos políticos, cuando unos militantes salen y se van a otro, no son un hecho reciente y que, a pesar de que estos movimientos pudieran influir en



JESUS LULE ORTEGA, presidente de la Junta local del IFE, en rueda de prensa.

el ánimo de los votantes, el IFE espera una mayor participación ciudadana en las elecciones de este año, objetivo para el que sigue trabajando de manera interna.

Lo dijo después de informar que al día 20 del presente, había en Querétaro un millón 41 mil 195 personas en edad de votar, de las cuales un millón 27 mil 549 teni-

an ya su credencial de elector.

Jesús Lule Ortega abundó al decir que serán instaladas un mil 815 casillas electorales y que de estas 357 serán básicas, 969 contiguas, 73 extraordinarias y 17 especiales, lo que representa un crecimiento de 12 por ciento respecto del anterior proceso electoral.

N/25-03-06/13

N/25-03-06/14

00/25-03-06/6

# Aprueba el PRI precandidaturas

La Comisión Política del Revolucionario Institucional nombró a los candidatos para los distritos 9, 10 y 13

IPORÁNGELES OCAMPO

La Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó las precandidaturas para diputados de mayoría relativa de los distritos 9, 10 y 13 que recayeron en José Manuel Sánchez Gómez, Álvaro Rodríguez de la Vega y Magdalena Muñoz González respectivamente.

La Comisión Política Permanente sesionó el jueves por la noche y aprobó las pre candidaturas de mayoría relativa para los distritos locales, y luego de analizar los resultados de las encuestas y las diversas variables que tomaron en cuenta se acordó nombrar a tres de los 15 precandidatos que serán ra-



FOTO: CARLOS RODE

ELPRI informó que hará llegar un exhorto relativo al registro de Enrique Burgos, a efecto de que su propuesta a la fórmula del Senado.

tificados por el Órgano de Gobierno de la Alianza por México.

Mediante un comunicado de prensa el PRI informó que el Órgano de Gobierno, conformado por los dirigentes municipales, diputados locales, secretarios y el presidente del partido, hará

llegar un exhorto al Órgano de Gobierno de la Alianza por México para que resuelva apegado a derecho y cuidando la rentabilidad electoral de Querétaro el asunto relativo al registro de Enrique Burgos García a efecto de que su propuesta a la fórmula del

Senado cumpla con todos los requisitos legales establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Penales.

El comunicado menciona que dentro de la sesión se destacó la trayectoria política del ex Gobernador queretano y de manera particular la relación amistosa y fraternal que siempre ha existido entre los destacados priistas Enrique Burgos y Fernando Ortiz Arana, entre quienes, se precisó, no existe diferencia alguna de carácter político.

Además los consejeros nacionales Jaime García Alcocer y Braulio Guerra Urbiola precisaron la intervención que tuvieron el pasado lunes 21 ante el Consejo Político Nacional en las que especificaron que debe observarse de manera puntual la normatividad electoral para que todos los aspirantes a cargos de elección popular cumplan estrictamente con los lineamientos legales.

Por acuerdo de la propia Comisión la sesión se reanudará el hoy 25 de marzo a las 19:00 horas.

## Firme el Verde en alianza con el PRI de Colón

El dirigente del PVEM en esta demarcación, aseguró que no se arrepienten de haberse unido a los tricolores a pesar de sus conflictos

COLON JORGE ESPITIA

El Partido Verde Ecologista de México en Colón no está arrepentido de haber formalizado la alianza con el Revolucionario Institucional pese a los conflictos internos que enfrenta, declaró Antonio Sánchez Moreno, dirigente del PVEM en esta demarcación.

Sánchez Moreno confió en que a tiempo y de la mejor forma, el Revolucionario Institucional resuelva sus conflictos internos para desterrar los riesgos de la derrota electoral.

"En el caso del comité municipal de Colón, tenemos la confianza de que van a resolver sus problemas y vamos a poner todo lo que esté de nuestra parte, como comité, como simpatizantes militantes verdes, para que salgamos triunfantes el próximo 2 de julio".

El dirigente verdeecologista reiteró que este instituto político será respetuoso de las decisiones y ajustes que realice la dirigencia priista, ya que afirmó que parte de los clausulados de la alianza, establecen el respeto irrestricto a la autonomía y decisiones de cada dirigencia e instituto político.

Antonio Sánchez afirmó que sería muy aventurado y prematuro establecer un escenario adverso para la alianza por México, toda vez que dijo, muchos de los militantes y simpatizantes del PRI que aparentemente habían quemado credenciales y salido en desbandada del PRI, continúan como militantes o simpatizantes del PRI.

El también regidor por el PVEM, confió en que el tiempo que resta para el inicio de las campañas proselitistas, es suficiente para que los priistas resuelvan sus diferencias y logren unificarse en Colón, y aunque no descartó los riesgos que implican los conflictos internos de los tricolores.

## Ratifican a Magdalena Muñoz como candidato

Lo conducente para el ex presidente municipal de Tolimán, será esperar su toma de protesta como abanderado de la Alianza por México

TOLIMAN

EDUARDO REA

La Comisión Política Permanente del Comité Directivo Estatal del PRI, en sesión de consejo ratificó la candidatura del ex presidente municipal de Tolimán, Magdalena Muñoz González, para la diputación local del XIII distrito electoral.

En este sentido, el propio Magdalena Muñoz explicó después de la sesión de la comisión que ha logrado un paso más.

"La comisión permanente estatal se ha reunido y nos ha ratificado la candidatura, ahora sí que del décimo tercer distrito es así como se da un paso más".

En este rubro detalló el ahora candidato que el paso siguiente será la toma de protesta para formalizar su

abanderamiento como el representante de la Alianza por México, integrada con el Partido Verde Ecologista de México en la elección constitucional del próximo 2 de julio.

"Lo conducente sería ya la toma de protesta de todos los que vamos a estar en una candidatura de los 15 distritos, nos han citado nuevamente, se dio un receso y se maneja tentativamente este sábado".



Ratificó el PRI a Magdalena Muñoz González.

Mencionó Magdalena Muñoz que la toma de protesta se dará en conjunto a los candidatos de los 15 distritos electorales en los que se divide el estado.

"Así lo hemos entendido, la toma de protesta será con todos los candidatos, ya nos señalarán en unos días más donde se llevará a cabo".

## Convergencia no tendrá alianzas en Cadereyta

El candidato de este partido, declaró que el PRD y PT se han acercado a ellos

JORGE ESPITIA

Convergencia no formalizará alianzas políticas y participará solo en los comicios electorales del 2 de julio próximo, declaró Alberto Vargas Mendoza, nombrado candidato de este partido a la Presidencia Municipal de Cadereyta de Montes, según la resolución de los consejeros municipales de este instituto político.

Reconoció que tanto el PRD y PT se han acercado a Convergencia en busca de formalizar alguna alianza; sin embargo sostuvo que por decisión unánime y con el visto bueno de la dirigencia estatal, Convergencia en Cadereyta de Montes participa sólo el 2 de julio próximo en la contienda electoral constitucional.

"Vamos solos, vamos solos, ha habido la intención de algunos otros partidos, quiero decirte que me han visitado, gentes del PRD, la persona que hasta en este momento sé que por comentarios que va como candidato, también a la Presidencia Municipal por el PRD, Oscar Alcázar, decirte que por el PT con esa finalidad pero hemos acordado, conjuntamente con la dirigencia estatal y conjuntamente con los compañeros que estamos trabajando aquí en el municipio con Convergencia de ir solos en esta ocasión".

AM/25-03-06/15

C/25-03-06/2M

C/25-03-06/2M

C/25-03-06/3M